



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EXPTE N° 61607/2014

VISTO:

El Expediente **CUDAP N° 61607/2014**, por el que se tramita el concurso de títulos antecedentes y oposición para cubrir cuatro (4) cargos de Profesor Asistente con dedicación Simple para la cátedra de **EQUIPAMIENTO -B**, llamado por Resolución del H. Consejo Directivo N° 023/2019;

Y CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo establecido por el art. 14° inc. b) de la Ordenanza N° 55/96 de esta Facultad que reglamenta los concursos auxiliares, los postulantes deberán elegir de una nómina de docentes propuestos, los miembros titulares y suplente del jurado,

Que por el Área Operativa conjuntamente con Secretaria Académica se procedió a efectuar el escrutinio correspondiente, según lo dispone la Ordenanza N° 58/97 del H. Consejo Directivo, correspondiendo designar a quienes obtuvieron el mayor número de votos,

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Incorporar como miembro titular y suplente del Jurado que deberá entender en el concurso para cubrir cuatro (4) cargos de Profesor Asistente con dedicación Simple, en la cátedra de **EQUIPAMIENTO -B**, llamado por Resolución del H. Consejo Directivo N° 023/2019, a los docentes que a continuación se mencionan, de acuerdo a lo establecido en el art. 14° inc. b) de la Ordenanza 55/96 de esta Facultad:

EQUIPAMIENTO-B:

Titular: Arq. MONDEJAR, Adolfo

Suplente: Arq. MARENGO, María Cecilia

ARTICULO 2º: La presente Resolución se efectúa ad- referéndum del H. Consejo Directivo.-

ARTICULO 3º: Incluir en el Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Secretaria Académica, dese cuenta al H. Consejo Directivo notifíquese a los interesados, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-

/mo.-